Un guardia rural de la cofradía de Cabo de Cruz vigila los arenales de Boiro (A Coruña) a finales del pasado noviembre. / ÓSCAR CORRAL

La policía ha detenido este año en Galicia a más personas que nunca por la recolección ilegal de marisco, ahora más castigada con la nueva ley

Cerco al mariscador furtivo

DIEGO FONSECA, **Madrid**

Del marisqueo furtivo de los años ochenta, cuando esta práctica clandestina se realizaba a mansalva en las rías y playas gallegas, solo queda el recuerdo. Las decenas de embarcaciones que cada noche salían a surcar las aguas de la zona sur de la ría de Arousa en busca de vieiras, percebes, navajas y otras perlas del mar aún están en la memoria de Víctor Prieto, inspector jefe de la cofradía de pescadores de San Martiño (O Grove). "Los tiempos han cambiado. A los grupos organizados que quedan aquí los tenemos localizados: los hemos cogido infinidad de veces porque siempre van a las mismas zonas, donde hay marisco", dice Prieto, que cuenta con el apoyo de otros seis guardas. Tras la entrada en vigor el pasado julio del nuevo Código Penal, que endurece las penas sobre esta práctica, el número de personas detenidas o imputadas por delitos de furtivismo ha alcanzado este año en Galicia una cifra histórica: 97, seis más que en 2014, cuando todavía quedan por contabilizar los casos de la campaña de Navidad.

El nuevo Código Penal tipifica por primera vez como delito el marisqueo furtivo. En el texto se señala que pueden dictarse penas de prisión de hasta 24 meses e inhabilitaciones para mariscar de dos a cinco años. Aunque aún no se han producido sentencias que califiquen como delito esta práctica clandestina, el cerco sobre los mariscadores furtivos ha crecido en los últimos años. "No hay fallos judiciales porque ha pasado poco tiempo", explica Álvaro García, fiscal delegado del área de medio ambiente en Galicia.

El cerco creció en 2010 cuando la policía autonómica comenzó a colaborar con la Guardia Civil y los inspectores de las cofradías. Ese año los agentes empezaron de cero: solo eran 19 y no tenían medios para combatir el frío y la humedad de las rías ni para competir con los equipos de comunicación y transporte de las organizaciones clandestinas de mariscadores. En los 12 meses solo hubo cuatro detenidos o imputados por delitos relacionados con el furtivismo. Cinco años después, sin embargo, son 34 agentes y el número de detenidos hasta noviembre es de casi un centenar. "Estamos más avanzados que antes y la cifra de 2015 todavía crecerá más con la Navidad", explica Fernando Molina, inspector jefe de la unidad de la Erpol de la policía autonómica gallega.

El marisqueo furtivo, cuenta Lino Sexto, subdirector del servicio de guardacostas de Galicia, ha bajado en casi todas las rías. Esta práctica clandestina ya no es lo que era en la zona del Burgo, de Ferrol, de Pontevedra y de Vigo. Solo en la zona norte de la ría de Arousa resiste un punto rojo: entre las playas cerradas y los acantilados escarpados de Cabo de Cruz y Rianxo (A Coruña) varios grupos organizados van a mariscar almejas con las mareas vivas.

20 multas por semana

En Cabo de Cruz tienen entre 15 y 20 mariscadores clandestinos al día, pero solo son seis vigilantes en tierra y dos por mar. "Cada semana ponemos una veintena de denuncias administrativas [una multa que fluctúa entre 90 y 300 euros]", dice José María Martínez, inspector jefe de la cofradía.

"La cifra de arrestos crecerá con los datos de Navidad", afirma un agente

No hay sentencias que tipifiquen el marisqueo furtivo como ilícito penal

Cuando Martínez y el resto de vigilantes quisieron salir con el coche una noche de octubre, en plena marea viva, encontraron pegamento en las puertas del automóvil y no lo pudieron usar. Otro día, haciendo una ronda por donde los furtivos suelen faenar, escucharon una explosión, un "*boom*", y dieron media vuelta: "Teníamos el coche ardiendo".

Un poco más al oeste, en Rianxo, cinco vigilantes se reparten —entre flota y a pie— tres millones y medio de metros cuadrados. Hasta noviembre, los inspectores de la cofradía han puesto 572 sanciones administrativas, cuando en todo el año pasado contabilizaron 346. La penúltima semana de noviembre, los vigilantes de Rianxo aprehendieron a un grupo de tres personas con 50 kilos de almejas, cuando el cupo diario para los mariscadores con licencia es de un kilo o dos en función de la especie. "Están jodiendo la almeja del año que viene. Arrasan con todo, les da igual si son pequeñas o grandes", dice el patrón mayor de la cofradía, Miguel Ángel Iglesias. Sandro García, responsable de litoral de la Asociación para a Defensa Ecolóxica de Galiza, cree que se debería investigar más el destino final del marisco: "Es *vox populi* que muchas veces, sin pasar ningún filtro, acaba en restaurantes. Es un peligro".

Los mariscadores furtivos se han convertido en una preocupación casi residual fuera de estos puntos. En la zona norte de Galicia, en los alrededores de A Coruña, los problemas con el percebe tampoco son lo que eran. En las Rías Baixas, en Cangas do Morrazo y Bueu (Pontevedra), los mariscadores clandestinos, también esporádicos, van a los centollos y a las nécoras. Pablo —nombre ficticio— lo hace desde que a los 12 años aprendió de sus amigos. Cuando le apetece comer marisco coge las gafas, las aletas, los guantes, la linterna y el salabardo y va a por los crustáceos: "Es fácil, no hay que hacer un máster, pero si te joden, la lías".

Muchos de los mariscadores furtivos que se acercan a esta zona, cuenta el patrón mayor de la cofradía de Bueu, son drogadictos que quieren su dosis: "Van a por unas centollas y unas nécoras para venderlas. Casi prefiero eso a que anden a hacer cosas peores para sacar dinero".

Para el subdirector de guardacostas de Galicia esta práctica es, sobre todo, un tema de educación: "Suena a contrabando, a estraperlo, a los años cuarenta. Mucha gente sigue pensando que el mar es de todos, pero es de todos para algunas cosas. Este sector, como otros, también tiene que estar regulado".

Detenido por violar y pegar a nueve ancianas de un geriátrico

A. L. CONGOSTRINA, **Barcelona**

Los Mossos d'Esquadra arrestaron el pasado sábado a un trabajador de un centro geriátrico privado de Arenys de Mar (Barcelona) acusado de agredir a nueve ancianas y de violar a varias de ellas en la residencia. La investigación se encontraba ayer en una fase muy embrionaria. Los agentes se toparon con diversos inconvenientes al interrogar a las víctimas, debido a su avanzada edad. Los *mossos* se centraron en intentar averiguar cuántas de las víctimas fueron agredidas sexualmente por el arrestado.

Los hechos ocurrieron la pasada Nochebuena. El acusado, un hombre de 30 años, español y vecino de Pineda de Mar (Barcelona) se encontraba trabajando como cuidador en la residencia Ítaca cuando, por razones que se desconocen, empezó a atacar a las ancianas. El detenido lleva más de cinco años trabajando en el centro y no tiene antecedentes penales.

Fuentes cercanas al caso aseguran que el gerocultor perpetró las agresiones entre la noche del 24 de diciembre y la madrugada del día de Navidad. A algunas de las mujeres les pegó y les provocó lesiones de diversa consideración. Otras mujeres, al menos cinco, fueron sometidas a abusos sexuales. Muchas de las víctimas superan los 90 años, explicaron las mismas fuentes.

La directora de la residencia, Mertxe Aguilar, aseguraba ayer que la mañana del día de Navidad, los trabajadores de la residencia detectaron que algunas "ancianas presentaban diferentes lesiones en diferentes partes del cuerpo". La residencia presentó una denuncia y comunicó los hechos a los familiares de todos los ancianos.

Prisión sin fianza

Las afectadas fueron trasladadas al hospital de Mataró (Barcelona) y los agentes arrestaron el pasado sábado al sospechoso. Ayer, el acusado declaró ante el juzgado de instrucción en funciones de guardia de Arenys de Mar. Tras su declaración, el juez ordenó el ingreso en prisión provisional, comunicada y sin fianza para el cuidador. Está acusado de diversos delitos de lesiones y contra la libertad sexual y deberá someterse a un informe psiquiátrico. Los *mossos* seguían ayer intentado tomar declaración a las víctimas. Aguilar anunció que la residencia Ítaca se personará como acusación particular contra el cuidador que siempre se "había mostrado amigable y cordial con los internos".